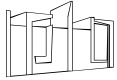




Algunas claves que distinguen una compañía Start-up, de cualquier otra empresa de reciente creación.

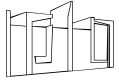
1. Una Start-up, normalmente, es una pyme, pequeña y mediana empresa, y conforme a sus fases de crecimiento y escalabilidad, comienza a configurarse como compañía, que en algunos casos, puede llegar a ser una Gran Empresa en un período de tiempo menor que el que necesitaría cualquier otra empresa.
2. Como ya hemos comentado, una Start-up se caracteriza por su base tecnológica. En España las denominamos EBT (Empresas de base tecnológica), y es importante destacar esta característica, pues es un valor importante de diferenciación de estas empresas.
3. Los socios iniciales de este tipo de compañías suelen ser jóvenes, y siempre suelen estar en torno a 3-5 miembros, con alto grado de conocimiento en TIC que les permite desarrollar la idea y el primer modelo de negocio.



4. Por la innovación que aportan en la idea y modelo de negocio, son empresas con alta proyección económico-financiera dentro del mercado, por eso suele despertar mayor atractivo entre los inversores privados, que una empresa de reciente creación con modelo de negocio tradicional.

5. Quizá la característica más importante que diferencia una Start-up es el “riesgo”, sin embargo, este riesgo es directamente proporcional al retorno que se espera recibir si la Start-up consigue la escalabilidad esperada.

6. Una Start-up tiene una vida limitada, normalmente espera ser comprada por una Empresa más grande que quiera incorporar la tecnología desarrollada por aquella, o en algunos casos, salir al mercado bursátil, configurándose entonces como una empresa potencialmente multinacional.



DEFINICIÓN SPIN-OFF:

Seguramente, cualquiera de nosotros conocemos el concepto aplicado a series de televisión, en la que de un personaje de una serie o de una situación concreta en una serie, nace otra serie independiente, el mejor ejemplo en España nos viene de la mano de “Aida”, que surgió de la serie “7 vidas”. Cuando aplicamos esto al mundo empresarial, un Spin-off, es el proceso por el cual surge una empresa de otra preexistente. Esta empresa resultante de la otra se conoce como Spin-off.

En España, y al igual que una Start-up es una Empresa basada en la tecnología, una empresa Spin-off se conoce como una EBC (Empresa basada en el conocimiento).



Históricamente, han sido siempre empresas promovidas o apoyadas por instituciones públicas, los llamados CEEI-BIC (Centro Europeo de Empresas e Innovación – Business Innovation Centre). Actualmente en España, es habitual que este tipo de empresas sean apoyadas por las Universidades (Spin-off Académico), aplicando conocimientos adquiridos en la innovación y desarrollo (I+D), y surgiendo empresas basadas en esas investigaciones, de lo que en muchas ocasiones, una Startup puede ser Cliente de un Spin-off.

Este tipo de empresas es conocido como intra-emprendedores, pero actualmente se está vinculando este tipo de empresas a las Start-ups, si bien es cierto que este tipo de emprendimiento no lleva consigo el componente tecnológico que se requiere en estas últimas.